



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

0338 DE **04 FEB 2016**
RESOLUCIÓN No. _____ DE _____ 2016
"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SECRETARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de sus facultades legales otorgadas por el Artículo 1 Numeral 1
del Decreto 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05, el cual, quedó vacante a partir del 05 de enero de 2016, debido a la renuncia de MILTON FABIAN FORERO MELO, identificada con la Cédula de Ciudadanía 80.041.193, en atención a la Resolución 0011 del 04 de enero de 2016.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de PAULA SIERRA VELEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 52.692.433, se verificó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de PAULA SIERRA VELEZ, en el empleo ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en mérito de lo expuesto, el Secretario Distrital de Integración Social (E),



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º **0338** DE 20**14** **04 FEB 2016**

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a PAULA SIERRA VELEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 52.692.433, en el empleo ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RICHARD ERNESTO ROMERO RAAD
Secretario Distrital de Integración Social (E)

Proyectó: Edna Castiblanco *EA*
Revisó y Aprobó: Deissy Rocío Vásquez Torres *DT*